



Adiós al cubrebocas; ya no es obligatorio en SLP y Yucatán

A partir del próximo 26 de septiembre, se elimina el uso obligatorio de cubrebocas en Yucatán, informó la Secretaría de Salud, luego de que el Comité de Expertos y el titular de la dependencia en el estado, Mauricio Sauri Vivas, reportaran datos favorables para continuar con la reactivación total de la entidad.

Portar la mascarilla será voluntario salvo en hospitales, centros de salud, unidades médicas y transporte público.

Además, se dejará de emitir el Semáforo Epidemiológico Estatal, que se encuentra en color verde, y el reporte de salud sobre los casos de Covid-19 será actualizado cada 15 días en el portal de la dependencia.

La autoridad sanitaria invitó a la población que no ha recibido ninguna vacuna contra el virus o que tiene un esquema incompleto, a acudir a alguno de los módulos habilitados en los municipios de Mérida, Umán, Kanasín, Progreso, Tekax, Ticul, Va-

lladolid, Izamal, Motul y Tizimín.

Los especialistas reiteraron su llamado a actuar con responsabilidad y mantener los hábitos sanitarios básicos, ya que, de registrarse algún repunte en los contagios, se podrían retomar algunas medidas para proteger la salud de los yucatecos.

TAMBIÉN EN SLP Y NL

Desde el 19 de septiembre, el uso de tapabocas dejó de ser obligatorio en San Luis Potosí, con el objetivo de fortalecer la economía, sin descuidar la salud de los potosinos, explicó el titular de la Secretaría de Salud en el estado, Daniel Acosta Díaz de León.

En Nuevo León, Salud eliminó su uso de en el regreso a clases del 29 de agosto pasado, exceptuando únicamente a los estudiantes que no cuenten con ninguna vacuna contra el Covid-19 o que posean alguna comorbilidad. / **QUADRATIN**